

## EFICACIA EN LA GESTIÓN DE PORTAFOLIOS

La mayor profundización del mercado de capitales colombiano, el continuo progreso en la definición de un marco regulatorio vigente y la globalización de la economía, entre otros factores, han impulsado el crecimiento y el desarrollo de alternativas de inversión con diferentes perfiles que brindan a los inversionistas la oportunidad de una mayor diversificación por tipo de activos y por nivel de riesgo. En este sentido, BRC ha encontrado que hay algunos portafolios, entre otros productos, para los que no aplican las tradicionales calificaciones de riesgo de crédito. Concientes de la necesidad de los inversionistas de contar con una calificación independiente y especializada, y en línea con los estándares internacionales en cuanto a metodologías de evaluación de riesgo, BRC Investor Services pone a disposición del mercado la calificación de Eficacia en la Gestión de Portafolios.

Una calificación de "Eficacia en la Gestión de Portafolios" asignada por BRC Investor Services, es una opinión sobre la **consistencia en las políticas de inversión del portafolio, en el nivel de retornos absolutos y en los retornos ajustados por riesgo**. *Portafolios que cuentan con políticas de inversión y de gestión definidas y consistentemente aplicadas*, como resultado de procesos internos de control disciplinados, tienen más probabilidades de proporcionar, a través del tiempo, retornos ajustados por riesgo por encima de la media del mercado, en relación con portafolios de características similares o con los índices de referencia<sup>1</sup>, "benchmark".

La calificación está basada en la evaluación de los factores cualitativos y cuantitativos que contribuyen al desempeño (performance) de los retornos del portafolio. Los factores cuantitativos incluyen la evolución histórica, el portafolio de inversión (diversificación de emisores, sector) y la volatilidad de la rentabilidad, entre otros aspectos.

### **A qué tipo de portafolios aplica este tipo de calificación:**

- 1. En general a fondos, portafolios y carteras colectivas de inversión cuyos activos no sean títulos de contenido crediticio, entre otros.*
- 2. Fondos participativos y fondos concentrados<sup>2</sup> en renta variable: esta calificación se aplicará a este tipo de fondos desde su inicio de operaciones.*
- 3. Fondos mixtos, fondos de pensiones y fondos de cesantías: cuando en estos fondos los títulos participativos lleguen a representar, en promedio, un porcentaje superior al 20% de su valor, en forma consecutiva durante un año. A partir de este momento, el fondo mixto, fondo de pensiones o de cesantías, podrá acceder sólo a la calificación de Eficacia en la Gestión de Portafolios y ya no podrá retornar a la antigua calificación de riesgo de crédito y mercado. Sólo en los casos en que el administrador defina como política plasmada en el*

<sup>1</sup> Índice de referencia: índice del mercado en donde se desenvuelvan los activos, al que se encuentren referenciados, o sobre el cual se establezca una rentabilidad objetivo, ejemplo: IPC, IGBC, IBSA, etc.

<sup>2</sup> De acuerdo con la definición de "concentrado" de la resolución 400 de la Superintendencia Financiera (antes de Valores).

*prospecto de inversión del fondo una participación no superior al 20% de su valor, podrá acceder de nuevo a las calificaciones de riesgo de crédito y mercado.*

4. *Esta calificación también es susceptible de ser aplicada a fondos de renta fija, toda vez que no reemplaza, ni es comparable con la calificación de riesgo de crédito y mercado.*

## ESCALA DE CALIFICACIÓN

### Escala alfabética

**G-aaa**  
**G-aa**  
**G-a**  
**G-bbb**  
**G-bb**  
**G-b**

La calificación podrá estar acompañada de la palabra "inicial", que indica que esta basada en aspectos cualitativos, porque aún no se cuenta con información cuantitativa histórica susceptible de ser analizada: ejemplo: G-a "inicial"

### Definiciones:

G - aaa: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **excelentes**.

G – aa: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **muy altas**.

G – a: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **altas**.

G – bbb: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **aceptables**.

G – bb: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **bajos**.

G – b: indica que la calidad de las políticas y procesos de inversión, y la consistencia de sus retornos en comparación con el índice de referencia y/o con portafolios de características de inversión similares son **muy bajos**.